

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

42934 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol sobre asistencia marítima (Buque "Tuna 1").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol,

Por medio del presente, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 28 de octubre de 2013, por la Unidad de Salvamento Marítimo "SAR Gavia", al buque mercante de bandera de las Islas Cook y con IMO núm. 9148491 denominado "Tuna 1", cuando se encontraba este sin gobierno por falta de propulsión, a unos 4 cables de la Pta. Marola y derivando en condiciones adversas de viento y mar hacia tierra.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE. núm. 310) reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 5 de noviembre de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130061631-1